



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 234, fecha: jueves, 10 de Diciembre de 2020

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LORANCA DE TAJUÑA

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACIÓN CRÉDITO 3/2020

**3314**

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente el día 4 de Diciembre de 2020, el Expediente nº 3/2020 de Modificación de Crédito entre partidas de distintas áreas de gasto y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 y 169 del RD Leg 2/2004, de 5 de marzo del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, estará de manifiesto al público en la Secretaría municipal por espacio de quince días, al objeto de su examen y de interponer en su caso las reclamaciones que se estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Loranca de Tajuña, 7 de diciembre de 2020. El Alcalde, Enrique Calvo Montero